



# COMUNICADO

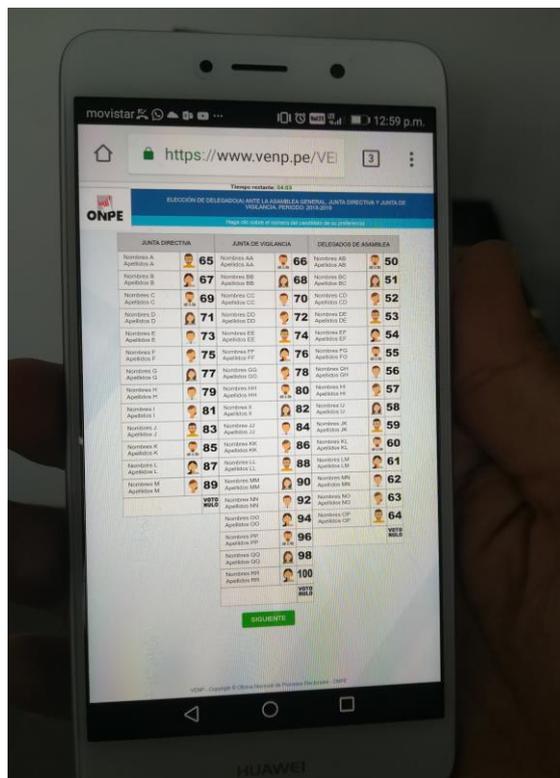
En las *Elecciones Generales para elegir a los Delegados o Delegadas ante la Asamblea General, Junta Directiva y Junta de Vigilancia para el período 2018-2019* que se realizarán este sábado 02 de diciembre de 2017, se utilizará por primera vez nuestra solución tecnológica Voto Electrónico No Presencial (VENP), que permitirá a los miembros habilitados del Colegio de Abogados emitir su voto, desde cualquier lugar en donde se encuentren, a través del uso de un celular, tablet, lap top o computadora personal.

El VENP es una solución tecnológica de votación electrónica que utiliza un software administrado por la ONPE que permite al elector sufragar haciendo uso del internet, con altas previsiones de seguridad; así como procesar los resultados electorales al final de la jornada electoral de manera rápida, transparente, eficiente y eficaz.

La cédula de votación electrónica está conformada por una sola página. Para poder ser visualizada en pantalla completa es importante que los electores tomen en consideración lo siguiente:

### En el caso de celulares:

Configurar su navegador en Versión de Escritorio, previo al ingreso de sus credenciales, tal y como se aprecia en la imagen contigua.



## En el caso de computadores personales:

Graduar el zoom a su navegador, tal y como se aprecia en la imagen contigua.

The screenshot shows a web browser window titled "PRÁCTICA DE CEDULA GENERAL DE VOTACION:: - Google Chrome". The address bar shows the URL: [https://www.venp.pe/VENP-VOT-DEMOS-2/CAL2017/marca\\_numero\\_minas/ICedulas.html?min=04&sec=53](https://www.venp.pe/VENP-VOT-DEMOS-2/CAL2017/marca_numero_minas/ICedulas.html?min=04&sec=53). The page header includes the ONPE logo and the text "ELECCIÓN DE DELEGADO(A) ANTE LA ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA Y JUNTA DE VIGILANCIA, PERIODO: 2018-2019". A timer indicates "Tiempo restante: 04:53". Below the header, there is a instruction: "Haga clic sobre el número del candidato de su preferencia". The main content is a grid of candidates, organized into three columns: JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA, and DELEGADOS DE ASAMBLEA. Each candidate entry includes a small portrait icon, a name, and a number. The grid is as follows:

JUNTA DIRECTIVA		JUNTA DE VIGILANCIA		DELEGADOS DE ASAMBLEA	
Nombres A Apellidos A	65	Nombres AA Apellidos AA	66	Nombres AB Apellidos AB	50
Nombres B Apellidos B	67	Nombres BB Apellidos BB	68	Nombres BC Apellidos BC	51
Nombres C Apellidos C	69	Nombres CC Apellidos CC	70	Nombres CD Apellidos CD	52
Nombres D Apellidos D	71	Nombres DD Apellidos DD	72	Nombres DE Apellidos DE	53
Nombres E Apellidos E	73	Nombres EE Apellidos EE	74	Nombres EF Apellidos EF	54
Nombres F Apellidos F	75	Nombres FF Apellidos FF	76	Nombres FG Apellidos FG	55
Nombres G Apellidos G	77	Nombres GG Apellidos GG	78	Nombres GH Apellidos GH	56
Nombres H Apellidos H	79	Nombres HH Apellidos HH	80	Nombres HI Apellidos HI	57
Nombres I Apellidos I	81	Nombres II Apellidos II	82	Nombres IJ Apellidos IJ	58
Nombres J Apellidos J	83	Nombres JJ Apellidos JJ	84	Nombres JK Apellidos JK	59
Nombres K Apellidos K	85	Nombres KK Apellidos KK	86	Nombres KL Apellidos KL	60
Nombres L Apellidos L	87	Nombres LL Apellidos LL	88	Nombres LM Apellidos LM	61
Nombres M Apellidos M	89	Nombres M/M Apellidos M/M	90	Nombres MN Apellidos MN	62
	VOTO NULO	Nombres NN Apellidos NN	92	Nombres NO Apellidos NO	63
		Nombres OO Apellidos OO	94	Nombres OP Apellidos OP	64
		Nombres PP Apellidos PP	96		VOTO NULO
		Nombres QQ Apellidos QQ	98		
		Nombres RR Apellidos RR	100		
			VOTO NULO		

At the bottom of the grid, there is a green button labeled "SIGUIENTE".

Es preciso señalar que, este moderno sistema de votación ha sido utilizado recientemente este 26 de noviembre de 2017 en las elecciones del Colegio Médico del Perú permitiendo sufragar a un total de 44,329 colegiados acreditados, tanto en el país como desde el extranjero.

En el diseño, despliegue e implementación de esta solución ha participado el equipo de especialistas técnicos de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral en el marco del *Convenio Específico de Asistencia Técnica y Apoyo en Materia Electoral entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el ilustre Colegio de Abogados de Lima*, suscrito con fecha 23 de setiembre de 2017.